JORNADAS DE TRANSICIÓN JUSTA SUROCCIDENTE

INSTRUMENTOS DE APOYO

María Belarmina Díaz Aguado
Directora General de Energía, Minería y Reactivación

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

Imagen: www.freepik.com

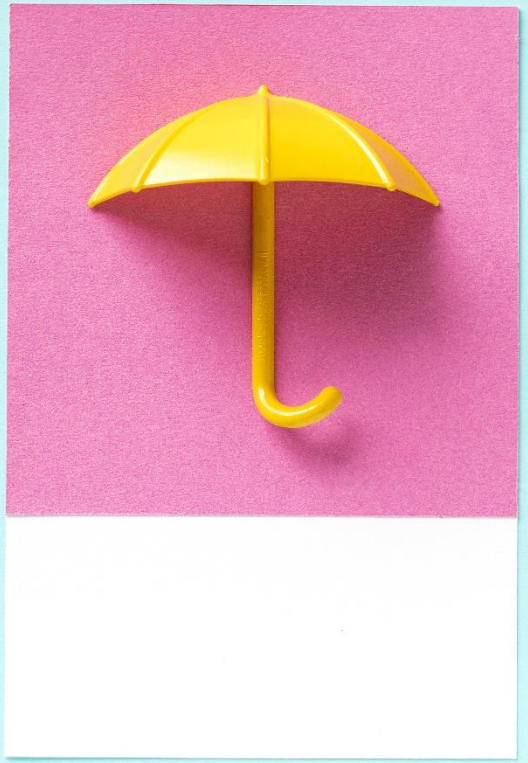

INSTRUMENTOS DE APOYO

ÁMBITOS DE TRABAJO

1	NIVEL INSTITUCIONAL	DÓNDE?
2	NIVEL ESTRATEGICO	CÓMO?
3	IDENTIFICACIÓN PROYECTOS	QUÉ?
4	MECANISMOS DE FINANCIACIÓN	CUÁNTO?

HABRÁ RECURSOS DISPONIBLES. Uso eficiente y exitoso de Fondos Europeos: Fondos estructurales, Fondos Next Generation EU (MRR), Fondos del ITJ y MTJ (FTJ)

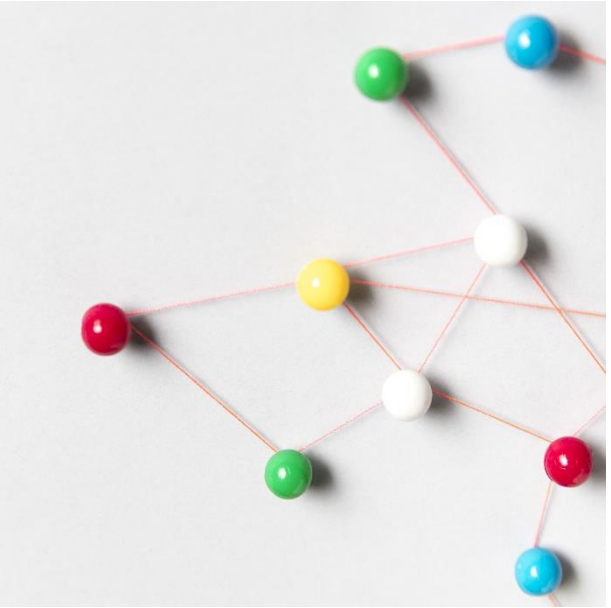

Alineación políticas Europeas y Nacionales

- Pacto Verde Europeo.
- Ley de Cambio Climático y Transición Energética
- Estrategia de Transición Justa
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030)

DÓNDE?

Diálogo social y colaboración público-privada

CÓMO?

- Estrategia de Transición Energética Justa de Asturias
- Estrategia para la Rehabilitación Energética de Edificios en Asturias
- Estrategia Materias Primas (En elaboración)
- Estrategia de Reestructuración económica de Asturias (En elaboración)

Prioridad 1: ASTURIAS DIGITAL

Prioridad 2: ASTURIAS VERDE

Prioridad 3: ASTURIAS RENOVABLE

Energías renovables
Eólica marina, eólica, solar, biomasa…

Hidrógeno renovable
Desarrollo cadena de valor del H2. Vector energético para la transformación de industrias de difícil descarbonización.

Almacenamiento energético
Instalaciones y desarrollo de nuevas tecnologías.

Minería sostenible
Digitalización y electrificación. Optimización y gestión de los recursos (agua, energía, suelo…), recuperación medioambiental zonas degradadas por la minería, patrimonio minero e industrial

Eficiencia energética
Medidas en la industria y en la rehabilitación energética de la edificación

Economía circular
Reutilización, reciclaje, valorización.

Movilidad sostenible
Despliegue red infraestructura de recarga, impulso vehículos sostenibles, producción combustibles ecológicos

Descarbonización de la industria
Sustitución – eliminación de combustibles fósiles, procesos de absorción de CO2…

Otras iniciativas
Diversificación económica, Agroindustria, ciclo del agua

QUÉ?

LA TRANSICIÓN MOTOR DE LA REACTIVACIÓN

PROGRAMAS DE AYUDAS

GESTIÓN CENTRALIZADA

- CONCURRENCIA COMPETITIVA
- PRIORIDAD MUNICIPIOS TRANSICIÓN JUSTA
- PLAZOS PRESENTACIÓN CERRADOS (2 MESES)

GESTIÓN TERRITORIALIZADA

- ORDEN DE ENTRADA
- HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO REGIONAL

EFECTO INCENTIVADOR

CUÁNTO?

CTJ

ASTURIAS

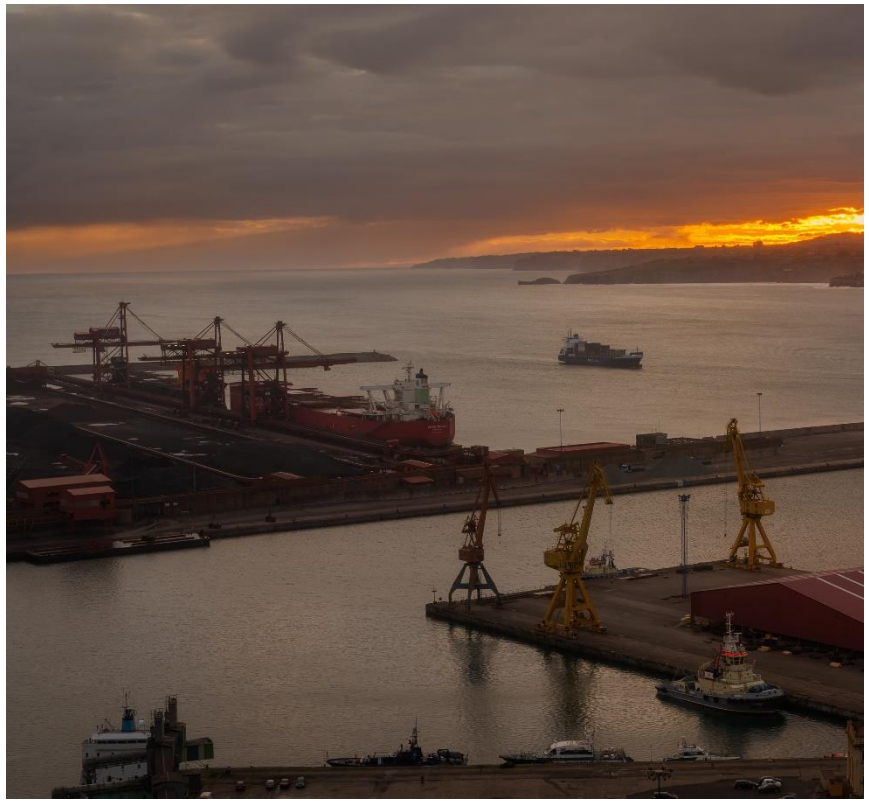

NALÓN	SUROCCIDENTE	CAUDAL-ABOÑO	
Bimenes	Allande	Aller	Mieres
Caso	Cangas del Narcea	Carreño	Morcín
Langreo	Degaña	Corvera de Asturias	Quirós
Laviana	Ibias	Gijón	Ribera de Arriba
Piloña	Salas	Gozón	Riosa
SMRA	Tineo	Lena	Teverga
Sobrescobio		Llanera	Villaviciosa

AYUDAS ADICIONALES – RETO DEMOGRÁFICO

En municipios de hasta 5.000 habitantes, o municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes cuyos núcleos tengan una población menor o igual a 5.000 habitantes

Imagen: www.guiarepsol.com

PROGRAMAS DE GESTIÓN TERRITORIALIZADA

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

BOE núm. 89, de 13 de abril de 2019

Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, por el que se regula el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

BOPA núm. 187 de 27 de septiembre de 2019

Extracto de la **Resolución de 20 de septiembre de 2019**, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se procede a la apertura del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa en el sector industrial en Asturias. 2019-2020.

PROGRAMA DE AYUDAS:

DOTACIÓN PRESPUESTARIA: **12.079.747,7 €**

ESTADO CONVOCATORIA: **ABIERTA – PENDIENTE NUEVOS FONDOS**

FECHA INICIO: **28/09/2019**

FECHA FIN: **30/06/2023**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Medida 1. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales.

Medida 2. Implantación de sistemas de gestión energética.

Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa
30 %	40 %	50 %

CUANTÍA DE LAS AYUDAS sobre coste subvencionable

Variable función de la inversión total, costes subvencionables y tipología de empresa

MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)

BOE núm. 89, de 14 de abril de 2021

Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo

BOPA núm. 149 de 3 de agosto de 2021

Extracto de la convocatoria de subvenciones correspondientes al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES III) en el Principado de Asturias

DOTACIÓN PRESPUESTARIA:	**8.588.130 €**
ESTADO CONVOCATORIA:	**ABIERTA**
FECHA INICIO:	**04/08/2021**
FECHA FIN:	**31/12/2023**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Programa 1. Fomento de adquisición de vehículos eléctricos.

Programa 2. Apoyo al despliegue de infraestructura de recarga.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Programa de incentivos 1: Variable en función requisitos.

Programa de incentivos 2: Variable en función ubicación, uso público/privado y tipología empresa (pequeña, mediana, grande)

AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO

BOE núm. 155, de 30 de junio de 2021

Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BOPA 29/11/2021 y 10/01/2022

Extracto de la Resolución de 19 de noviembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Extracto de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

DOTACIÓN PRESPUESTARIA: **14.536.460 € (Programas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)**

ESTADO CONVOCATORIA: **ABIERTA**

FECHA INICIO: **NOVIEMBRE 2021 – ENERO 2022**

FECHA FIN: **31/12/2023**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento.

Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial

CUANTÍA DE LAS AYUDAS sobre coste subvencionable

Variable en función características de la instalación y tipología de empresa

Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa
15 %	25 %	35 %

RENOVABLES TÉRMICAS

BOE núm. 305, de 22 de diciembre de 2021

Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BOPA núm. xxx de x de xxxxxx de 2021

DOTACIÓN PRESPUESTARIA: **2.772.376 €**

ESTADO CONVOCATORIA: **PENDIENTE - En tramitación**

FECHA INICIO: **1S 2022**

FECHA FIN: **31/12/2023**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial.
Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS sobre coste subvencionable

Variable en función características de la instalación y tipología de empresa

Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa
35 %	40 %	45 %

PROGRAMAS DE AYUDAS DE GESTIÓN TERRITORIALIZADA

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL	12 M€

MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE - (PROGRAMA MOVES III)	8,5 M€

AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO	14,5 M€

RENOVABLES TÉRMICAS	2,7 M€

38 M€

PROGRAMAS DE PRESUPUESTO REGIONAL

SUBVENCIONES PARA FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

BOPA núm. 171 de 25 de julio de 2017

Resolución de 20 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a empresas, para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores..

DOTACIÓN PRESPUESTARIA: **1.125.000 € (625.000 € PARA EMP. PRIVADAS)**

ESTADO CONVOCATORIA: **CERRADA**

FECHA INICIO: **1S 2022**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables:
    - A.1) Biomasa y Geotermia de agua de mina.
2. Fomento de la eficiencia energética en las empresas:
    - B) Medidas de eficiencia energética en las empresas.
        - B.1) Auditorías energéticas en PYMES.
        - B.2) Implantación de medidas de ahorro, diversificación y eficiencia energética.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

La cuantía será el resultado de aplicar un % sobre los costes subvencionables. El porcentaje máximo dependerá del tamaño de la empresa y de la acción subvencionable.

USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

BOPA núm. 123 de 29 de mayo de 2018

Resolución de 23 de mayo de 2018, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el uso de energías renovables y para acciones de ahorro y eficiencia energética.

DOTACIÓN PRESPUESTARIA: **350.000 PARTICULARES + 1.400.000 € EMPRESAS**

ESTADO CONVOCATORIA: **CERRADA**

FECHA INICIO: **1S 2022**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

2.3. Programa de ayudas públicas para industrias.

Sustitución de equipos e instalaciones consumidores de energía por otros equipos e instalaciones que utilicen tecnologías de alta eficiencia o la mejor tecnología disponible, siempre que permita reducir el consumo energético de la empresa..

CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Hasta el 22% del gasto subvencionable

PROGRAMAS DE PRESUPUESTO REGIONAL

SUBVENCIONES PARA FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	1,1 M€

USO ENERGÍAS RENOVABLES	1,7 M€

2,8 M€

FONDO TRANSICIÓN JUSTA

Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA

AGENDA 2030

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REGLAMENTO DEL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBJETIVO ESPECÍFICO

OBJETO

Prestar apoyo a la población, la economía y el medio ambiente de los territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos graves derivados del proceso de transición de energía y clima.

TERRITORIOS

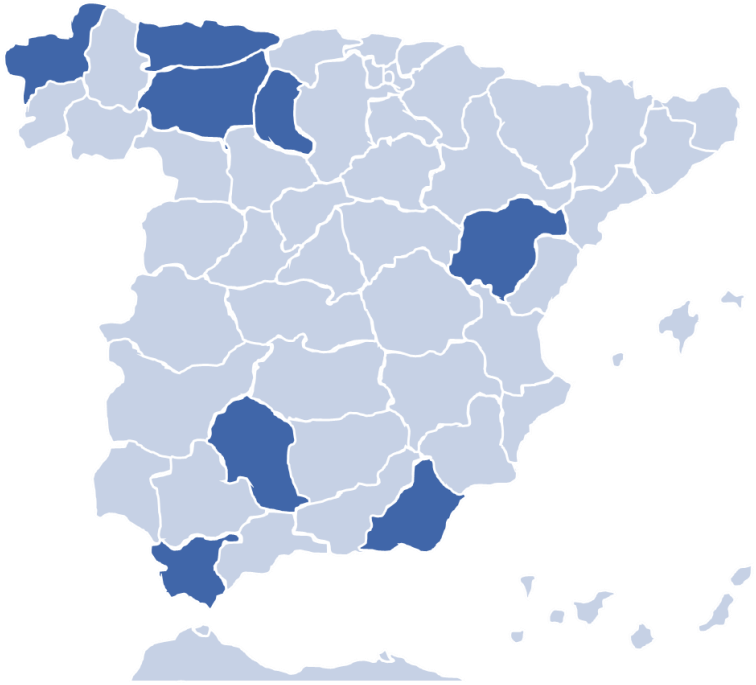

OBJETIVO ESPECÍFICO

Hacer posible que las regiones y las personas afronten las repercusiones sociales, laborales, económicas y medioambientales de la transición hacia la consecución de los objetivos de la Unión para 2030 en materia de energía y clima y una economía de la Unión climáticamente neutra de aquí a 2050, de conformidad con el Acuerdo de París.

Fondo Transición Justa

17.500 M€

Asturias

262.850.921 €

868,7 M€

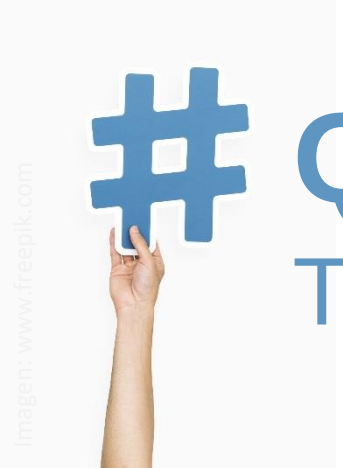

Que nadie se quede atrás

Transición Justa

RECURSOS FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

REPARTO

Asturias

262.850.921 €

868,7 M€

CRITERIOS REPARTO

CRITERIO ESPAÑA	PESO
Emisiones GEI industriales	50%
Empleo minería	25%
Empleo industria	25%

Territorio	Ayudas FTJ	%
Palencia	71.558.029	8,24%
León	125.517.602	14,45%
Castilla y León	**197.075.631**	**22,69%**
Cádiz	69.631.757	8,02%
Córdoba	32.160.979	3,70%
Almería	51.817.002	5,96%
Andalucía	**153.609.739**	**17,68%**
Asturias	262.850.921	30,26%
Asturias	**262.850.921**	**30,26%**
Teruel	91.703.862	10,56%
Aragón	**91.703.862**	**10,56%**
A Coruña	111.380.018	12,82%
Galicia	**111.380.018**	**12,82%**
Zona TJ Alcudia	**17.374.897**	**2,00%**
ITJ	**34.749.795**	**4,00%**
TOTAL FTJ	**868.744.863**	**100,00%**

RECURSOS FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

TASAS DE COFINANCIACIÓN

- El **gasto lo anticipa el EM** en su totalidad, la **UE retorna** la tasa de **cofinanciación.**
- Tasa de **cofinanciación 10 p.p. mejores** que las FEDER en **regiones en transición** y más desarrolladas
- Posibilidad **transferencias desde FEDER y/o FSE+,** con el límite de 3 veces los recursos asignados en FTJ

Tasa FTJ	Tasa FEDER	Categorías región	Provincias FTJ
85%	85%	Menos desarrolladas	Almería, Cádiz, Córdoba
70%	60%	Transición	Asturias, La Coruña, León, Palencia
50%	40%	Más desarrolladas	Teruel

REGLAMENTO FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

ARTÍCULO 8 – ACTUACIONES ELEGIBLES

- **Inversiones productivas en pymes**, para la diversificación económica, modernización y reconversión;
- Inversiones en la **creación de nuevas empresas, incluso a través de viveros de empresas y servicios de consultoría**;
- **Inversiones en I+D** y fomento de la **transferencia de tecnología**;
- Despliegue de **tecnologías para una energía limpia asequible**, como almacenamiento de energía y **reducción de emisiones de GEI**;
- Inversiones en **energías renovables** sostenibles y **eficiencia energética,** incluidas las destinadas a reducir la pobreza energética;
- Inversiones **en movilidad local inteligente y sostenible**, incluida la descarbonización del sector del transporte local;
- Rehabilitación y mejora de las redes de calefacción urbana e inversiones en producción de calor renovable;
- Inversiones en **digitalización, innovación digital y conectividad digital**;

REGLAMENTO FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA

ARTÍCULO 8 – ACTUACIONES ELEGIBLES

- Inversiones en **regeneración y descontaminación de terrenos abandonados**, incluyendo infraestructuras ecológicas;
- Inversiones en **economía circular**, prevención y reducción de residuos, eficiencia de los recursos, reutilización, reparación y reciclado;
- Mejora de las **capacidades y reciclaje profesional de los trabajadores** y de los solicitantes de empleo;
- **Asistencia a solicitantes de empleo** en su búsqueda de trabajo;
- **Inclusión activa de los solicitantes de empleo**;
- Asistencia técnica;
- Otras actividades en educación e inclusión social, incluidos centros de formación.

SUBPRIORIDADES

- AST 1: Transformación ecológica de la industria, la movilidad sostenible, la economía circular y la eficiencia energética.
- AST 2: Impulso a la cadena de valor de las energías renovables, el autoconsumo, el almacenamiento energético y el hidrógeno renovable.
- AST 3: Impulso a PYMES y proyectos empresariales tractores para la diversificación económica de los territorios.
- AST 4: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la integración de las TIC y la transformación digital.
- AST 5: Rehabilitación ambiental, conservación de la naturaleza, biodiversidad y ecosistemas, promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial y fomento del turismo sostenible.
- AST 6: Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.

INTENSIDADES DE AYUDAS

REGLAMENTOS AYUDAS DE ESTADO

INTENSIDADES DE AYUDAS

Ayudas a la inversión productiva a empresas	Grandes	Medianas	Pequeñas
Zonas a) Andalucía, Castilla-La Mancha	30%+10% PTJ	40%+10% PTJ	50%+10% PTJ
Zonas c) Teruel predeterminada, pendiente de definir el resto	15% (*)	25% (*)	35% (*)

El resto de regiones del Plan de Transición Justa son zona c) 15/25/35

(*) 5% más para regiones NUTS3 con baja densidad de población. Teruel 20/30/40

ACT
NOW

En definitiva…

- Nuevos modelos de negocio, nuevos agentes intervinientes
- Estrategias como palanca de cambio y reactivación
- Capacidad de generar productos y servicios de alto valor añadido.
- Innovación y colaboración intersectoriales
- Mejorar la gobernanza entre autoridades locales, regionales, nacionales y europeas
- Colaboración público-privada: diálogo social
- Procesos participativos

83,4

M€

73 M€ de 150 M€

PROYECTOS RESTAURACIÓN EXPLOTACIONES DEGRADADAS EN EL SUROCCIDENTE DE ASTURIAS

Elaboración y ejecución de los proyectos de restauración de tres explotaciones mineras del suroccidente de Asturias. Proyectos a ejecutar en el periodo 2021 a 2025.

Restauración Tormaleo -IBIAS	48.944.735,96 €
Restauración Cerredo - DEGAÑA	27.406.421,51 €
Restauración Buseiro - TINEO	7.086.768,75 €

Eleanor Roosvelt “El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños”.

Imagen: www.freepik.com

JORNADAS DE TRANSICIÓN JUSTA SUROCCIDENTE

INSTRUMENTOS DE APOYO

María Belarmina Díaz Aguado
Directora General de Energía, Minería y Reactivación

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

Imagen: www.freepik.com